

Comisarios nombrados para la proveyencia
de Acortas para la subsistencia de la
no, y Alunbrado, mediante a ser en esta
blecimiento de los mas ventafosos y utiles
a este secundario, mayormente en las actua
les circunstancias de Piedad y Epidemia
en que experimentamos dhor Señores ven el unico
el sobre cargo en el vino. En cuya virtud
esta Ciudad trató y Conferencio en el punto
sobre quanto es mas conveniente, y con
prouencias de lo sobre cargo de que se halla
todo el vino que no admite mas in
puestos de los que tienen dho. Considera
por mas ventafoso el proveyto por dho. C
Cavalleros Comisarios atendiendo a que
los quatro mrs. que se extraian de cada
libra del Nuevo, no habia sido cosa al
guna, pues dandolos para dho. Establecimto
de Alunbrado y Alunbrado, no podia ser
para el pago a la Real Hacienda del Quinto
y Millto, por cuyo motivo unos años se
habia tenido que guardar este, y en otro
que no se ha verificado dho. guardar se
cuentra esta Ciudad arrastrada en su pago
En consideracion a ello acuerda: Que
desde luego se cargue a el vino que se

